



Resolución Directoral

N° 00137-2024-MINAM/SG/OGRH

Lima, 13 de junio de 2024

VISTOS;

El Memorando N° 00455-2024-MINAM/SG/OGCAI de fecha 12 de junio de 2024 de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales y el Informe N° 00754-2024- MINAM/SG/OGRH de fecha 13 de junio de 2024 de la Oficina General de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO;

Que, Mediante Resolución Ministerial N° 181-2024-MINAM del 11 de junio de 2024 se autoriza, entre otros el viaje del señor Mauricio Gonzales Del Rosario, Jefe de la Oficina General de Cooperación del 14 al 22 de junio de 2024, a la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América para participar de la reunión de la Circunscripción del Cono Sur del GEF;

Que, mediante Memorando N° 0455-2024-MINAM/SG/OGCAI del 12 de junio de 2024, la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales solicita que la designación temporal de funciones de la jefatura recaiga en la servidora Claudia Ibeth Mejía Mamani, entre el 14 al 22 de junio, por motivo de lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 181-2024-MINAM;

Que, en mérito a ello, a través del Informe N° 00754-2024-MINAM/SG/OGRH de fecha 13 de junio de 2024, el Coordinador de la Unidad Funcional de Gestión del Empleo y Compensaciones de la Oficina General de Recursos Humanos concluye que resulta viable designar temporalmente la función de Jefa de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales, entre el 14 y el 22 de junio de 2024, a la servidora CLAUDIA IBETH MEJÍA MAMANI, en adición a sus funciones de Especialista de Cooperación Internacional de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales del Ministerio del Ambiente;

Que, el literal c) del artículo 5 de la Resolución Ministerial N° 001-2024-MINAM, se delega facultades y atribuciones a diversos/as funcionarios/as del Ministerio del Ambiente, establece que el/la Director/a de la Oficina General de Recursos Humanos, tiene la facultad de aprobar el encargo de puesto o funciones, así como las designaciones temporales de los órganos de línea, de apoyo y de asesoramiento del Ministerio del Ambiente;

De conformidad con lo señalado en la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; y, la Resolución Ministerial N° 001-2024-MINAM, sobre delegación de facultades;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR TEMPORALMENTE, entre el 14 y 22 de junio de 2024, en la función de Jefe (a) de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales, a la servidora **CLAUDIA IBETH MEJIA MAMANI**, en adición de sus funciones como Especialista de Cooperación Internacional de la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales del Ministerio del Ambiente.

Artículo Segundo.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Oficina General de Cooperación Internacional y Asuntos Internacionales, al servidor MAURICIO GONZALES DEL ROSARIO, a la servidora CLAUDIA IBETH MEJIA MAMNI, al Analista de Control de Asistencia y Vinculación y a la Responsable de Legajos de la Oficina General de Recursos Humanos para los fines correspondientes.

Artículo Tercero.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Directoral en la sede digital del Ministerio del Ambiente (www.gob.pe/minam).

Documento firmado digitalmente
GLORIA MARIA STEFANY TELLERIA SAENZ
Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Número del Expediente: 2024081084

Esta es una copia autentica imprimible de un documento archivado en el Ministerio del Ambiente, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente web: <https://ecodoc.minam.gob.pe/verifica/view> e ingresando la siguiente clave: **bveusm**